



Concepción, 27 de Febrero de 2020.-  
**Resolución CD/FACET- N° 219/2020.-**  
Ref. Acta CD-N° 135/2020.-

**POR LA CUAL SE APRUEBA RESULTADO DEL CONCURSO DE CÁTEDRAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN- PERIODO ACADÉMICO 2020.** -----

**VISTO**

La Resolución CD/FACET N° 215/20 “*POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE CARGOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL PERIODO ACADEMICO 2020*”.-----

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 135 de fecha 27 de febrero del año 2020; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado “*Asuntos Varios*”.-----

**CONSIDERANDO**

Que, en el punto del Orden del Día “Tratamiento de Correspondencias” se ha dado analizado y aprobado el Dictamen N° 001/2020 de la Comisión Dictaminadora de Concurso del Consejo Directivo.-----

Que, la Resolución del CSU N° 231/14 “Por la cual se aprueba el reglamento de concurso de cátedras de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción” estable los requisitos para el concurso y adjudicación de cátedras. -----

Que, Nombrar Profesor Contratado, Encargado de Cátedra, Auxiliar de Cátedra y Docente Técnico es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso g) del Estatuto de esta Universidad.-----

**POR TANTO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.**-----

**RESUELVE**

- 1º) **APROBAR** los resultados del Concurso de Cátedras según el Dictamen N° 001/2020 de la Comisión Dictaminadora de Concurso del Consejo Directivo, por el Periodo Académico 2020 y conforme al anexo de la presente resolución.-----
- 2º) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

**CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaria

**Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román**  
Presidente

**Misión y Visión:** La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**  
Tel.: 0331 243361  
E-mails: [decanatofacet@unc.edu.py](mailto:decanatofacet@unc.edu.py)  
[academicofacet@unc.edu.py](mailto:academicofacet@unc.edu.py)  
[adm\\_facet@unc.edu.py](mailto:adm_facet@unc.edu.py)



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 219/2020

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	C.I. N°:	PERFIL DOCENTE
Aplicaciones a la Ingeniería	Dinámica	4.117.285	Grado en Ingeniería Electromecánico, Ingeniero Civil u otras Ingenierías con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	Electrotecnia e Instalaciones Eléctrica	4.117.285	Grado en Ingeniería Electromecánico, Ingeniero Civil u otras Ingenierías con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	Mecánica de Materiales I	5.032.287	Grado en Ingeniería Civil con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	Mecánica de Materiales II	5.032.287	Grado en Ingeniería Civil con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	H° A° I	4.067.395	Grado en Ingeniería Civil con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	H° A° II	4.067.395	Grado en Ingeniería Civil con formación en didáctica universitaria
Aplicaciones a la Ingeniería	Física II	1.275.166	Grado en Licenciado en Física, con formación en didáctica universitaria



**CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaría



**Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román**  
Presidente

**Misión y Visión:** La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

**Contactos FACET**  
Tel.: 0331 243361  
E-mails: [decanatofacet@unc.edu.py](mailto:decanatofacet@unc.edu.py)  
[academicofacet@unc.edu.py](mailto:academicofacet@unc.edu.py)  
[adm\\_facet@unc.edu.py](mailto:adm_facet@unc.edu.py)



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 219/2020

DOCENCIA TÉCNICA - INGENIERÍA CIVIL - MATEMÁTICAS APLICADAS		
CARGOS	C.I.N°	PERFIL REQUERIDO
Docente Técnico	2.543.838	Grado en Ingeniería, en Ciencias, y a fines.



**CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz**  
Secretaría



**Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Roman**  
Presidente